

## Convocatoria de contratación laboral de Odontólogo en Prácticas

La Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, busca cubrir **un puesto** de Odontólogo/Estomatólogo en Prácticas, para el Servicio de Odontología de la Clínica Universitaria.

### Requisitos

1. Los candidatos deberán estar en posesión del título de Graduado o Licenciado en Odontología dentro de los dos años a contar desde la fecha de solicitud de título o pago de tasas para su expedición, no haber estado contratado en régimen de prácticas con anterioridad y estar colegiados.
2. Se valorarán los Títulos de Postgrado y Cursos de Especialización relacionados con el perfil.
3. Se valorará la formación práctica extracurricular en centro odontológico autorizado.
4. Los candidatos deberán cumplir los requisitos contractuales conforme a la legislación vigente en materia de permisos de trabajo o cualquier otra que la sustituya.

### Dedicación y remuneración

La dedicación del personal seleccionado será **40 horas/semana**, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.

La remuneración será de acuerdo al Convenio Colectivo del sector de Establecimientos sanitarios de hospitalización, asistencia sanitaria, consultas y laboratorios de análisis clínicos (código 28001575011982).

### Duración del contrato

La duración del contrato será de **un año desde el 1 de septiembre de 2021**, prorrogable por un periodo similar, no pudiendo superar los dos años.

## Presentación de documentación y plazo

Las personas interesadas deberán aportar lo siguiente:

- Documento Nacional de Identidad o pasaporte y certificado de ciudadano de la Unión o permiso de residencia y trabajo.
- Currículum vitae, que incluya foto reciente, teléfono de contacto y correo electrónico.
- Fotocopia del título universitario correspondiente de odontólogo o justificante de haber abonado los derechos de expedición.
- Expediente académico.
- Documento acreditativo de las horas de prácticas curriculares en centro odontológico autorizado.
- Justificante de estar al corriente de pago de la colegiación, o en su caso, haber realizado los trámites correspondientes.
- Justificante de estar al corriente de pago del seguro de responsabilidad civil. En caso de no tenerlo, será necesario en el momento de la contratación.
- Vida Laboral actualizada.

Quedarán excluidos automáticamente todos aquellos candidatos que no adjunten la totalidad de la documentación que se especifica en el párrafo anterior.

Es imprescindible la presentación de los títulos correspondientes a los requisitos y méritos alegados o justificantes de haber abonado los derechos de expedición para que puedan ser tenidos en consideración en la primera fase del proceso selectivo, que se detalla posteriormente.

### **LEER CON ATENCIÓN:**

Toda la documentación necesaria para inscribirse en esta convocatoria deberá ser enviada de la siguiente manera:

1. **Un único correo electrónico** enviado a: [fcu.convocatorias@clinica.urjc.es](mailto:fcu.convocatorias@clinica.urjc.es).
2. **Imprescindible** indicar en el **ASUNTO DEL CORREO** la referencia de la plaza a la que se opta, en este caso: **ODN-PRÁC-006**.
3. Archivos **única y exclusivamente** en **formato pdf**. **No** se permite Word, jpg, winzip, drive, ni ningún otro formato que no sea el indicado.
4. **No se podrán incluir más de TRES ficheros .pdf (multipágina)**.
5. El tamaño total de la documentación **no podrá sobrepasar los 25 MB**.

6. El candidato mediante **declaración jurada en el CUERPO DEL CORREO electrónico, certificará** que la documentación que envía para la convocatoria de empleo es **veraz y está actualizada**.

**No enviar la documentación como se especifica supondrá la exclusión del candidato al proceso de selección para el puesto ofertado.**

El plazo para presentación de solicitudes es de **12 días naturales** a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria. Por lo tanto, el plazo finalizará el **día 7 de julio de 2021 a las 14 horas**. En ningún caso se admitirán solicitudes recibidas posteriormente a la fecha y hora indicada.

Una vez recibida y comprobada la documentación requerida en las bases, se remitirá correo electrónico en calidad de acuse de recibo, con el número asignado para dicha convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, se comunica que los datos facilitados a través de esta solicitud de empleo, serán incorporados en los ficheros de la FUNDACIÓN DE LA CLINICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS con el objeto de formar parte en los procesos de selección de personal que se lleven a cabo por nuestra entidad.

En el caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comuniqué debidamente.

Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando solicitud al DPD de la FCU URJC mediante correo electrónico a la dirección [fcu.dpd@clinica.urjc.es](mailto:fcu.dpd@clinica.urjc.es). Dicha solicitud debería ser firmada por el interesado y deberá adjuntar una copia de su DNI en vigor.

## **Proceso de Selección**

### **1ª Fase - Valoración Inicial de Méritos**

Las solicitudes de los candidatos que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria, serán evaluadas por la Comisión Evaluadora, cuya composición a continuación se detalla:

- La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.
- El Director General de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.
- El Director del Servicio Clínico de Odontología de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

- El Responsable del Área de Recursos Humanos de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

Suplentes:

- Suplente de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud: Un vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Suplente del Director General: Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Suplente de la Directora del Servicio Clínico de Odontología: Responsable de Atención al Paciente y Auxiliares de Clínica de la Fundación Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Suplente del Responsable de Área de Recursos Humanos: Responsable de Estrategia Financiera de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

La Comisión Evaluadora ordenará las solicitudes por la puntuación obtenida por los candidatos en la valoración inicial de méritos de acuerdo con el baremo que se detalla a continuación:

- Expediente académico: hasta un máximo de **10 puntos**.
- Formación de postgrado: hasta un máximo de **4 puntos**.
- Formación práctica extracurricular:
  - Formación extracurricular en Odontología, en un centro universitario, hasta un máximo de **10 puntos** (correspondientes a 600 horas de prácticas acreditadas).
  - Formación extracurricular en Odontología en un centro clínico ajeno a los planes de estudio conducentes al Grado o Licenciatura en Odontología, hasta un máximo de **4 puntos** (correspondientes a 600 horas acreditadas).

Todos los méritos deben ser alegados y probados documentalmente en esta primera fase por los aspirantes mediante la presentación de los documentos que los acrediten. No se admitirán documentos presentados con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

### **2ª Fase - Entrevista**

A esta fase accederán los **diez** candidatos que hayan obtenido las mejores puntuaciones establecidas por la Comisión Evaluadora en la primera fase del proceso selectivo.

Los candidatos seleccionados recibirán una comunicación con **el día y la hora** concreta de celebración de la entrevista.

La entrevista con la Comisión Evaluadora se calificará con un **máximo de 12 puntos**.

Finalizado el proceso selectivo, se publicará, en un periodo máximo de cinco días naturales, la propuesta provisional de resolución de la Comisión Evaluadora en la página Web Oficial de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, y se abrirá, a partir de ese momento, un plazo de cinco días naturales para la presentación de reclamaciones. Examinadas las reclamaciones, la Comisión Evaluadora resolverá y procederá a la publicación de las listas definitivas de candidatos admitidos a cubrir los puestos objeto de la presente Convocatoria.

La Comisión Evaluadora podrá considerar desierto el procedimiento de selección en caso de que, valorados los méritos y celebrada la entrevista, el perfil de los candidatos mejor puntuados no se ajuste a la plaza requerida.

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Alcorcón, a 25 de junio de 2021

Fdo.: D. Diego Gómez Costa  
Director General de la Fundación de la  
Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.